

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23 DE MAYO DE 2023

ESTADO No. 083

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220060030700	Ejecutivo	EDILMA CARDENAS ALVEAR	DEPARTAMENTO DEL VALLE	Auto requiere OBS. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SO PENA SANCION.CRN	19/05/2023		
76001310501220080103300	Ejecutivo	MARIA ANGELA VILLALOBOS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto ordena oficiar OBS. OFICIAR al Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali, a fin que se sirva devolver a este Despacho el expediente físico radicado bajo el Número 76001310501220080103300, que a su vez contiene el proceso ordinario radicado 2005-00470, y que fue remitido en calidad de préstamo desde el 23 de abril de 2018. - mlr	19/05/2023		
76001310501220120110700	Ejecutivo	ELIO FABIO GARCÍA PELAEZ	JOSE RAMIRO QUINTERO	Auto requiere OBS. ORDENARLE al abogado FERNANDO PAEZ ÁLVAREZ, que en el término de 10 días retire y radique los oficios de desembargo librados en el proceso. So pena de ser sancionado con multa de 5 SMLMV por no acatar una orden judicial, lo anterior de conformidad con lo reglado por el artículo 44 del C.G del P.CRN	19/05/2023		
76001310501220140037400	Ejecutivo	BERNARDO CRUZ BECERRA	COLPENSIONES	Auto niega entrega Deposito Judicial OBS. CONFORME A LO EXPUESTO.CRNN	19/05/2023		
76001310501220180059200	Ordinario	MARIA MARLENY CARMONA OSORIO	PORVENIR S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. APODERADA PARTE ACTORA.CRN	19/05/2023		
76001310501220200013500	Ordinario	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTRA	LILIA MARIA CABALLERO TASCON	Auto ordena enviar proceso OBS. REMITIR al Juzgado Tercero Administrativo del Circuito el expediente físico contentivo del proceso 76001333300320190032100 correspondiente a ese Despacho judicial, dentro del cual esta adjunto las diligencias adelantadas por este despacho dentro del proceso 76001310501220200013500. Librese el oficio remisorio y háganse las anotaciones correspondientes. - mlr	19/05/2023		
76001310501220220089600	Ordinario	BLANCA NIDIA RODRIGUEZ QUINTERO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR EL DÍA DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM) PARA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL AUDIENCIA PRELIMINAR, TERMINADA LA MISMA SE CONSTITUIRÁ EN AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. - DEJA SIN EFECTOS VINCULACION MARITZA CARDONA.DSL	19/05/2023		
76001310501220230005200	Amparo de Pobreza	ADRIANA MOSQUERA LEMOS	CORPORACION MI IPS OCCIDENTE	Auto ordena archivo OBS. TENER por cumplida la labor encomendada al abogado CARLOS ALBERTO VILLA SANCHEZ, respecto a la representación de la solicitante dentro de este trámite de amparo de pobreza. - ORDENASE el archivo de estas diligencias. mlr	19/05/2023		
76001310501220230006400	Ordinario	ISABEL CRISTINA ARCILA ARBOLEDA	MEGALINEA S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. TENER POR NO CONTESTADA la demanda por parte de TEMPORALES UNO A BOGOTÁ S.A.S EN LIQUIDACIÓN, y ADMITIR la reforma a la demanda presentada por la señora ISABEL CRISTINA ARCILA ARBOLEDA. se corre traslado por cinco días.SFM	19/05/2023		

76001310501220230007800	Ordinario	JOSE MANUEL VACACELA RIOS	DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI	Tener Por Contestada Demanda OBS. y la reforma a la demanda por parte de METRO CALI S.A. EN RESTRUCTURACIÓN en su calidad de litis. TENER POR NO CONTESTADA la reforma de la demanda por parte de la demandada UNIMETRO S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL y de la litis DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. SFM	19/05/2023		
76001310501220230007900	Ordinario	SANDRA MARIANA VILLAMIL SANCHEZ	CORPORACION DE PADRES DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DEL VALLE DE LILI	Auto admite demanda OBS. RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA NOTIDICAR.DSL	19/05/2023		

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23 DE MAYO DE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARICEL LONDOÑO RICARDO

Secretario